



CENTRO DE EDUCACIÓN ABIERTA
GACETA MENSUAL

BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO

LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y DERECHO

IV Época

Año II

Número: 28

MARZO



Iris Cano alumna de Febrero 13 de derecho.



:::: Alumnos de nuevo ingreso bienvenidos ::::



LA POBREZA EN PUEBLA

En virtud de que el tema de la pobreza nacional es una de las grandes preocupaciones del actual Gobierno Federal y la ha transmitido a los diversos gobiernos locales, T.V. Azteca Puebla se propuso recoger diversas opiniones ciudadanas respecto al tema y fue por ello que en días pasados, la referida televisora me realizó una entrevista a fin de que externara mi opinión sobre la pobreza estatal desde un punto de vista sociológico. Realicé una investigación en la que pude percatarme de la triste realidad que tenemos en nuestro Estado en lo que se refiere a la pobreza alimentaria, patrimonial, educacional y de salud, ya que al consultar al Consejo Nacional de Evaluación de Desarrollo Social (CONEVAL) descubrí que el Municipio de Puebla ocupa el primer lugar nacional con el mayor número de personas pobres en el país al existir 732,154 personas en esa situación, lo que representa que el 61% de los habitantes de Puebla se encuentran en condiciones de pobreza, y de estos, el 25 % padece de pobreza extrema lo que significa que enfrentan grandes carencias en acceso a la alimentación, salud, vivienda y rezago educativo, es decir que seis de cada diez personas, son pobres en nuestra Capital estatal.

Lo cual no deja de sorprender, pues dentro de la misma ciudad existen núcleos de población con un muy alto potencial económico, situación que nos debe llevar a reflexionar que es lo que está ocurriendo con nuestra sociedad, ya que resulta inentendible la desproporción económica en un relativamente reducido conglomerado social.

A fin de procurar obtener una respuesta a esta reflexión, me adentré a investigar la propuesta del actual gobierno estatal mediante su PLAN SEXENAL DE DESARROLLO, en el cual acepta y reconoce tanto las actuales condiciones

de pobreza que aquejan al Estado, como la existencia del desarrollo de vanguardia que existen en algunas zonas de la capital estatal, como sería entre otras, la zona de Angelópolis, y por ello, dentro de su plan señala cuatro ejes fundamentales para atacar el problema y erradicar tales diferencias económicas, siendo estos ejes los siguientes: Más empleos y mayor inversión tanto pública como privada; Igualdad de oportunidades para todos; Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente y una Política Interior fundamentada en la justicia y seguridad.

Con el análisis de esta propuesta podemos concluir que para poder salir de la grave situación en que nos encontramos, es necesaria la participación activa de la propia Sociedad, de tal manera que la gente con mayor potencial económico así como el propio Estado, se decidan a invertir en nuevos proyectos para generar mayor número de empleos a los que tendrán acceso por igual todos los habitantes, quienes a su vez deberán corresponder siendo responsables en el cumplimiento de su trabajo.

Asimismo deberá concientizarse el propio Estado que no basta la creación de programas sociales que pretendan mejorar las condiciones de la población, sino que es indispensable que esos programas se apliquen en verdad de manera honesta a quienes los requieran y que no sirvan únicamente como medios de controlar las decisiones de los más necesitados en momentos electorales, como desgraciadamente se ha hecho práctica común a nivel nacional.

Asimismo, dentro del plan sexenal se habla de una política interna basada en la justicia y seguridad, lo cual resulta indispensable para el combate de la pobreza, ya que es requisito

fundamental para que un conglomerado social progrese económicamente que se dé en su seno la confianza en sus instituciones.

Recuerdo, que ya al final de la entrevista, me preguntaron si tenía conocimiento de alguna sociedad que hubiera podido superar su crisis de pobreza y cómo lo habían logrado. De inmediato se me vinieron a la mente dos países que nos han dado ejemplo de ello con el esfuerzo conjunto de toda su población, y me referí en primer lugar a Japón, que siendo un país, que en 1945 quedó totalmente arruinado, le han bastado solo 67 años para resurgir como ave fénix y convertirse en una gran potencia económica, sin tener las riquezas naturales que nuestro país tiene, pero si una población decidida a superarse y hacer frente a sus crisis; en segundo lugar me referí a Alemania, que también como todos sabemos por cuestiones políticas y al ser los grandes perdedores de la guerra fue dividida se le impidió su debido desarrollo, pero bastó la caída del muro y la unificación del país, para que sus habitantes decidieran retomar el vuelo para encaminarse de nueva cuenta a ser una de las potencias económicas más fuertes de la Unión Europea.

Todo lo anterior, nos lleva a concluir que está en manos de toda la sociedad el poder combatir la pobreza que nos aqueja, máxime en una nación como la nuestra que es inmensamente rica en recursos naturales y desgraciadamente en forma contrastante, es también una sociedad lamentablemente muy pobre.

Nota: Para mayor información de nuestra grave situación estatal se pueden consultar en la red las páginas del CONEVAL Y DEL PLAN SEXENAL DE DESARROLLO DE PUEBLA que sirvieron de base para este artículo.

Salvador Camiro Curiel.

MEDIOS: NOTICIAS FALSAS... Y ESPECTACULARES

Por Mtra. Georgina Rebollo Bermúdez*

Hay tanto de qué hablar, que no sé por dónde comenzar... Una de las noticias más importantes por el momento tiene que ver con el manejo de la información por los medios de comunicación para crear una opinión.

En la mira de los medios fue el caso de la ciudadana, francesa Florence Cassez, acusada de secuestro. Carlos Loret de Mola admitió y ofreció disculpas por lo que se transmitió en 2005, la supuesta captura de secuestradores, el cual sólo fue un teatro orquestado por el Gobierno y que fue transmitido por Televisa; según el conductor del noticiero nunca se dio cuenta de la verdad. ¿Cuál es la responsabilidad de un líder de opinión al informar erróneamente de un hecho que supuestamente sucedió? Se supone que la mesa de noticias o jefe de información no puede divulgar noticias sin antes realmente ser comprobadas, pero ¿Qué pueden hacer los mismos medios si la información es autorizada por el gobierno, diciendo que es verdadera y que en realidad es falsa? Si además, mucha información que se da a conocer como "oficial" es manipulada por el mismo gobierno.

Mientras tanto, después de que la Suprema Corte de Justicia liberara a Cassez, Joaquín López Dóriga, en su noticiero, se atrevió a referirse a la francesa como la secuestradora, si siempre los medios ponen la palabrita "presunto" (adj. Que se supone o se sospecha aunque no esté demostrado) ¿Qué le pasó a Dóriga?, ¿Por qué lo habrá dicho con tanto énfasis, si el juez ya la había perdonado? ¿Qué le pasa a los conductores y medios de comunicación hoy en día que califican y descalifican a lo tonto? Y transmiten información falsa a miles de televidentes.

Que quede claro, no defiendo a Cassez, sólo señalo la importancia del manejo responsable de la información que se le da a conocer al público que ve los noticieros, y que con base en esa información se hace un criterio o una opinión. Esto pone en entredicho el papel que juegan los medios de comunicación al señalar o al informar "un suceso o hecho". Sabemos que en México, más del 60% de la población no lee, y sólo ve la televisión, la cual tiene una capacidad de enajenamiento masivo enorme que nunca ha tenido algún otro medio.

Para Giovanni Sartori, investigador en Ciencias Sociales en la Universidad de Florencia y autor del libro Homo Videns: La sociedad Teledirigida; "la televisión no permite la abstracción de la información, sino la reduce al mínimo".

Una imagen vale más que mil palabras, y todo lo que ve el televidente se lo cree, y una imagen puede distorsionar la información y desinformar al público.

Así que no crea todo lo que ve, lee o escucha; porque puede ser mentira...

EN DEFENSA PROPIA

Seguramente ya escuchó la noticia de que un médico mató a dos malhechores en defensa propia. Dichas personas entraron, lo maniataron y le robaron, el médico logró desatarse, luchando contra los delincuentes, les quitó el arma y los mató. El doctor se entregó a la policía y permaneció detenido, declarando; mientras, los ciudadanos se manifestaban por su libertad. Horas después obtuvo su libertad bajo las reservas de ley. Bien por el doctor que pudo defenderse.

Mientras tanto en Lomas de Tecamachalco, Estado de México, un entrenador de caballos fue asesinado a balazos por asaltantes sólo por no traer dinero, minutos antes había salido de una institución bancaria, y los delincuentes pensaron que traía dinero, según mencionaron algunos medios. Además, en Acapulco, unas turistas españolas fueron violadas por malhechores... y los mexicanos exigimos respuestas de la inseguridad que impera en este país.

En estos días los ciudadanos debemos de tomar unas clases para poder defendernos y ayudarnos nosotros mismos, porque no hay en este país quién nos defienda o nos proteja. O, ¿Usted qué opina?...

IMPUESTO: 100 PESITOS POR UN BURRO

El gobierno de Sonora realiza una estupidez más, el estado cobrará 100 pesos anuales de tenencia por cada burro y caballo que los ciudadanos tengan. Sólo falta que cobren por respirar, si ya es suficiente con todos los impuestos que cobran – IVA, ISR, IETU, de servicios restauranteros, entre otros. Sólo porque ahora ya no hay impuesto vehicular para automóviles ahora quieren cobrar por los animales. ¿Cree justo más impuestos?...

COBRO POR SEGUNDO

A partir del mes de abril de este año, será obligatorio que las empresas de telefonía celular ofrezcan planes de cobro por segundo a sus usuarios, según lo aprobado en la Cámara de Diputados. ¿Qué tan conveniente será para el usuario pagar por segundo y no por minuto? Uno de los beneficios será que no cobrarán el redondeo. Pues todavía cuando una persona hace una llamada y consume un minuto y medio, paga dos minutos. Y con la nueva forma reforma en la ley, sólo se pagará lo que hable el usuario. Determinación justa para los consumidores... O, ¿Qué opina usted?

* Comunicóloga, mercadóloga y publicista

EL CIBERACOSO Por LSC. Alinne K. Ramón Cortes (estudiante de Lic. En Administración)

Ciberacoso (también llamado *cyberbullying* por su traducción al inglés) es el uso de información electrónica y medios de comunicación tales como correo electrónico, redes sociales, blogs, mensajería instantánea, mensajes de texto, teléfonos móviles, y websites difamatorios para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios. Puede constituir un delito penal. El **ciberacoso** es voluntarioso e implica un daño recurrente y repetitivo infligido a través del medio del texto electrónico. Según R.B. Standler el acoso pretende causar angustia emocional, preocupación, y no tiene propósito legítimo para la elección de comunicaciones. El **ciberacoso** puede ser tan simple como continuar mandando e-mails a alguien que ha dicho que no quiere permanecer en contacto con el remitente.

Características del ciberacoso

- Los acosadores intentan dañar la reputación de la víctima manipulando a gente contra él.
- Publicación de información falsa sobre las víctimas en sitios web. Pueden crear sus propias webs, páginas de redes sociales (páginas de Facebook), blogs o fotoblogs para este propósito. Mientras el foro donde se aloja no sea eliminado, puede perpetuar el acoso durante meses o años. Y aunque se elimine la web, **todo lo que se publica en Internet se queda en la red.**
- Recopilación de información sobre la víctima: Los ciberacosadores pueden espiar a los amigos de la víctima, su familia y compañeros de trabajo para obtener información personal.
- Manipulan a otros para que acosen a la víctima. La mayoría tratan de implicar a terceros en el hostigamiento.
- El acosador puede trasladar a Internet sus insultos y amenazas haciendo pública la identidad de la víctima en un foro determinado (blogs, websites), incluso facilitando en algunos casos sus teléfonos, de manera que gente extraña se puede adherir a la agresión.
- Quizá acuse a la víctima de haberle ofendido a él o a su familia de algún modo, o quizá publique su nombre y teléfono para animar a otros a su persecución.
- Repetición: quiere decir que el ataque no es un sólo incidente aislado. Repetición es la clave del acoso en línea. Un ataque en línea aislado, aún cuando pueda estresar, no puede ser definido como acoso cibernético.
- Desamparo legal de estas formas de acoso, ya que aunque cierren una Web con contenido sobre la víctima, puede abrirse otra inmediatamente.
- Es un modo de acoso encubierto.
- El acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, desarrollando el sentimiento de desprotección total.
- No necesita la proximidad física con la víctima. El 'ciberacoso' es un tipo de acoso psicológico que se puede perpetrar en cualquier lugar y momento sin necesidad de que el acosador y la víctima coincidan ni en el espacio ni en el tiempo. Por ejemplo, quien abusa puede mandar una amenaza desde cientos de kilómetros a medianoche y quien lo recibe lo hará a la mañana siguiente cuando abra su correo electrónico.

La omnipresencia y difusión instantánea de internet provoca que el 'ciberacoso' pueda llegar a ser tan o más traumático que el acoso físico.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: 8 DE MARZO

La fecha se estableció desde 1910 en el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, Dinamarca, para honrar la memoria de un grupo de mujeres que ocuparon en 1857 la fábrica textil donde trabajaban en la ciudad de Nueva York, exigiendo entre otras cosas, los mismos salarios que los hombres y una jornada máxima de 10 horas de trabajo. Los dueños, como respuesta a la negativa a aquella reclamación, provocaron un incendio en la fábrica, que provocó la muerte de 129 obreras.

La ONU ha favorecido la adhesión de muchos países a la celebración de este día, a fin de reconocer y conmemorar las múltiples contribuciones de las mujeres a sus sociedades y a promover la toma de conciencia de la situación femenina y sus luchas por vivir en un mundo con menos violencia, menos discriminación y mayor igualdad en la distribución de las oportunidades.

FECHAS IMPORTANTES DE MARZO

Marzo es el tercer mes del año en el calendario gregoriano y tiene 31 días. Su nombre deriva del latín *Martivs*, que era el primer mes del calendario romano. *Martivs* a su vez se deriva de *Mars*, el nombre en latín de Marte, dios romano de la guerra.

Durante marzo ocurre, alrededor del día 21, uno de los dos equinoccios del año. Este es el equinoccio de primavera en el hemisferio septentrional y el equinoccio de otoño para el hemisferio meridional.

La piedra de marzo es el aguamarina, y su flor, el narciso.

- Primer domingo de marzo- Día de la familia en México, establecido en el 2005 por el entonces presidente Vicente Fox.
- 8 de Marzo- Día Internacional de la Mujer
- 18 de Marzo- Aniversario de la Expropiación petrolera.
- 21 de Marzo- Nacimiento de Benito Juárez, presidente de México, en 186.



FERIA CULTURAL 2013

DEL 11 AL 16 DE MARZO



LUNES 11	16:00 MARATÓN DEL CONOCIMIENTO 18:00 TALLER: EL PAGO REFERENCIADO DE PERSONAS FISICAS
MARTES 12	17:00 HRS. INAGURACIÓN POR AUTORIDADES E INVITADOS DE HONOR 18:00 CUARTETO DE SAXOFONES
MIÉRCOLES 13	16:00 EXAMEN CON DEFENSA DE TESIS DE DERECHO 18:00 CUARTETO DE CUERDAS
JUEVES 14	12:00 BANDA SINFONICA DEL CONSERVATORIO DE PUEBLA 17:00 COLOQUIO "LA REFORMA LABORAL 2013" 19:00 DECLARACION ANUAL 2012
VIERNES 15	16:00 EXAMEN CON DEFENSA DE TESIS DE ADMINISTRACIÓN 18:00 DUETO DE GUITARRAS
SÁBADO 16	10:00 FINAL DEL MARATÓN DEL CONOCIMIENTO 12:00 CONCURSO DE ORATORIA 14:30 CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD CEA

TODA LA SEMANA DE 17:00 A 19:00 HRS. ASESORIAS, DERECHO Y CONTADURÍA GRATIS
TODOS LOS ACTOS SON GRATUITOS

Calle 29 poniente No. 118 Col. Chulavista C.P. 72420 Tel. 01 222 237-0323 y 01 222 211-6382
www.ceauniversidad.com.mx info@ceauniversidad.com

**Informes:**

mmtznz@hotmail.com

Cel. 044 2221 603983
044 2223 218161**SERVICIOS:**

- * Reparamos computadoras de escritorio y laptops.
- * Eliminación de Virus.
- * Venta de equipo de cómputo y accesorios.
- * Respaldos de información.
- * Recuperación de información borrada accidentalmente.
- * Instalación de Redes alámbricas e inalámbricas.
- * Creación de páginas Web.
- * Publicidad impresa y digital.
- * Asesoría contable y fiscal.
- * Trámites ante instituciones gubernamentales.

**¡¡¡FELICIDADES A LOS COMPAÑEROS QUE CUMPLEN AÑOS ESTE MES DE MARZO!!!**

SUSANA AVILEZ CARRANZA	10
LUISA LUNA BARRIOS	15
OCTAVIO NAVA CRUZ	16
JOSE FAUSTINO ORTEGA GOMEZ	19
MARTHA MARTINEZ CRUZ	28
PABLO TORRES MUGICA	31

**DIRECTORIO**

Centro de Educación Abierta
 Director General: Octavio Nava Cruz
 Información: Rosario Otero Velasco
 Diseño: Edith Vázquez de la Cruz
 29 poniente No. 118
 Col. Chulavista, Puebla, Pue.
 Tel. 237-03-23 y 211-63-82
 www.ceauniversidad.com
 DISTRUBUCION GRATUITA

Visita: www.ceauniversidad.com